

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 8:10 pm del día 10 de octubre del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustin Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jimenez, Dr. Alberto Almiron Ehui, Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, Lic. Paul Ernesto Valdivia Alejos, Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata, Srta. Jady Liz Negron Nieto y Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

Orden del día:

- Grados y Títulos
- Otros

Desarrollo de la sesión:

Primeramente, se dio lectura al acta con fecha del 30 de setiembre del 2024, sin observación de parte de los miembros de Consejo de Facultad.

Pedidos e Informes:

-El Sr. Decano, informó que las fechas de subida de notas al sistema correspondientes a esta primera unidad se han extendido hasta el viernes 18 de octubre.

-En cuanto a los actos conmemorativos por aniversario de nuestra Facultad se ha recibido un documento hecho llegar por el Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata y en estos días las comisiones se reunirán para establecer el cronograma oficial del desarrollo de las actividades conmemorativas por el aniversario de nuestra Facultad y como es propio también algunas que deben formar parte cronograma de los actos celebratorios y conmemorativos por aniversario de nuestra Universidad.

-En cuanto al uso y disponibilidad de los servicios higiénicos y de acuerdo a la interrogante hecha por los señores estudiantes se ha tenido una conversación con los señores del tercio para encontrar alternativas de mejora. Al respecto del baño para los docentes cada docente tendrá la llave para poder acceder a estos servicios.

-En cuanto a la renovación de los equipos tecnológicos se ha vuelto a conversar de forma incisiva con el Sr. Edilberto, también se hizo la recomendación de no dejar archivos en las computadoras porque se va acumulando y llenando la memoria; en lo posible hacer uso de sus memorias USB para que los equipos estén en buen funcionamiento.

-El Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, solicitó poder tener acceso a dos baños tanto para varones como para mujeres docentes, para evitar molestias. Asimismo, informó que se está haciendo una capacitación sobre ética en la función docente. Manifestó sus inquietudes sobre cuáles son los criterios que se están tomando en cuenta tanto en la Facultad de Filosofía y Humanidades como en la Unidad de Posgrado para la designación de docentes en el dictado de los diferentes cursos. A veces en la práctica se está cayendo en el amiguismo y dejando de lado la meritocracia.

-El Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez participó al respecto de los servicios higiénicos para docentes, en gestiones anteriores se habilitó el servicio de la segunda planta del que disponen las señoras secretarías, de tal modo que tranquilamente podría ser usado por las docentes proporcionándoles una llave a cada una y de esta manera evitar molestias de tener que compartir un solo baño entre todos los docentes y así evitar situaciones enojosas.

-El Sr. Decano manifestó que para la mejor solución se tomará en cuenta la propuesta hecha por el Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez. Al respecto de la inquietud del Dr. Julian Flores sobre la designación de docentes para cursos de Posgrado indicó que cada maestría tiene un coordinador por lo que se harán las indagaciones correspondientes sobre los criterios que se toman en cuenta para esta designación con la persona encargada.

El Sr. Tapia participó indicando que se hizo llegar al Decanato un cronograma, sin embargo hay algunos estudiantes que han respondido tardíamente sobre propuestas de actividades por aniversario de la Facultad, por lo que en estos días se le hará llegar estas últimas propuestas. Además, dentro de estas actividades se hará una feria con colaboración de los tutores y estudiantes de las tres carreras, donde puedan dar a conocer al resto de la Universidad de que trata cada carrera de nuestra Facultad. También dentro de esta feria van a participar los grupos de estudios y culturales. Solicitó incluyan a los consejeros del tercio en las reuniones de organización para poder explicar a detalle la propuesta.

Seguidamente se dio lectura a los siguientes oficios:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO Nº206-2024-DAA-FFH/UNSA	APROBACION DE LICENCIA CON GOCE REMUNERACIONES DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024, SOLICITADO POR LA DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA, PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN LA CONFERENCIA: LAS CARACTERISTICAS DEL BARROCO EN PERÚ, EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS MUSICALES: INVESTIGACION, EDUCACION, PRACTICA, NUEVAS TENDENCIAS Y PATRIMONIO", EN LA CIUDAD DE LA PAZ-BOLIVIA.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
2	OFICIO (VIRTUAL) Nº 783-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE TUTORES Y ASESORES ACADEMICOS DE LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA PERIODO 2024-A.	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	OFICIO (VIRTUAL) Nº 784-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE DOCENTES TUTORES Y ASESORES ACADEMICOS DE LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA, PERIODO 2024-B	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	OFICIO (VIRTUAL) Nº 791-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y TEMPORALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES ESPECIALIDAD DE MÚSICA Y PLÁSTICAS.	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	OFICIO (VIRTUAL) Nº 792-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LAS COMISIONES CIEES 2024, INCLUIDO EN LA COMISION PERMANENTE DE LICENCIAMIENTO, CALIDAD, MEJORA CONTINUA Y ACREDITACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES ESPECIALIDAD DE MÚSICA-AÑO 2024.	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
6	OFICIO (VIRTUAL) Nº 793-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LAS COMISIONES CIEES 2024, INCLUIDO EN LA COMISION PERMANENTE DE LICENCIAMIENTO, CALIDAD, MEJORA CONTINUA Y ACREDITACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES ESPECIALIDAD DE PLÁSTICAS-AÑO 2024.	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
7	OFICIO (VIRTUAL) Nº 813-2024-EPA-FFH-UNSA	RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE NESTOR ALEX COAQUIRA MAMANI ALUMNO DE LA ESCUELA DE ARTES ESPECIALIDAD DE PLASTICAS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
8	OFICIO (VIRTUAL) Nº 819-2024-EPA-FFH-UNSA	RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE ERWIN JESUS CALCINA VILCA, ALUMNO DE LA ESCUELA DE ARTES ESPECIALIDAD DE PLASTICAS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
9	OFICIO (VIRTUAL) Nº 822-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE DOCENTES TUTORES Y ASESORES ACADEMICOS DE LA ESPECIALIDAD DE PLASTICAS, PERIODO 2024-A	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
10	OFICIO (VIRTUAL) Nº 823-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE DOCENTES TUTORES Y ASESORES ACADEMICOS DE LA ESPECIALIDAD DE PLASTICAS, PERIODO 2024-B	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

11	OFICIO N° 634V-2024- EPLL-FFH-UNSA	SOLICITAN AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE LA II JORNADA DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DEL LENGUAJE Y LITERATURA 2024, PROGRAMADO PARA EL 19 DE OCTUBRE DE 2024	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
12	DECRETO N° 2798-2024-SG- UNSA	SOLICITAN CON CARACTER DE URGENTE, DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 0114-2024-R-UNSA, SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA LA APLICACION, CUMPLIMIENTO Y ADECUACION A LA LEY N°31364, LEY SOBRE AMPLIACION DE PLAZO PARA ADECUACION DE GRADOS ACADEMICOS DE DOCENTES UNIVERSITARIOS, APROBADO CON RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0095-2023, MODIFICADO CON RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0278-2023. PARA LO CUAL DEBERA REMITIR LA PROPUESTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE LA SITUACION DE LA <u>DOCENTE HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO</u> , ESTO ES SI CORRESPONDERIA, DISPONER SU CATEGORIZACION O CONCLUSION DEL VINCULO LABORAL A TRAVES DE LA RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD CORRESPONDIENTE, TAL COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 6.2 DEL REGLAMENTO, DEBIENDO ADEMAS REVISAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL MENCIONADO REGLAMENTO, TAL COMO SE REALIZO ANTERIORMENTE CON EL RESTO DE SERVIDORES DOCENTES DE DICHA FACULTAD. A EFECTO DE CONTINUAR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE, TAL COMO FUE SOLICITADO CON EL OFICIO CIRCULAR N° 0114-2024-R-UNSA, DECRETO N°2731-2024-SG-UNSA Y DECRETO N° 2567-2024-SG-UNSA (PARA LO CUAL SE ADJUNTA UN MODELO DE OTRA FACULTAD SOBRE LA DOCUMENTACION A REMITIR).	SECRETARIA GENERAL
13	OFICIO (VIRTUAL) N° 820-2024-EPA- FFH-UNSA	RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE DIEGO ROBERTO CARBAJAL MEZA, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES: ESPECIALIDAD MUSICA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

A continuación, se dio lectura de los siguientes grados y títulos:

N°	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0005231 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 780-2024-EPA- FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE ELIAS NICOLAS RODRIGUEZ PONCE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0005845 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 781-2024-EPA- FFH-UNSA	211	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE GUSTAVO ALONSO SANCHEZ PARISUAÑA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	E-0016211 (SISGRAD) OFICIO N° 620V- 2024-EPA-FFH- UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE CARLOS XAVIER BARRANTES RODRIGUEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

4	OFICIO (VIRTUAL) N° 756-2024-EPA- FFH-UNSA	210	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MUSICA DE LEE YASHIN TICONA KCANA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	OFICIO N° 201- 2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	200	TITULO PROFESIONAL EN FILOSOFÍA DE GUELDY CLEDY HUAMANI RUIZ	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
6	OFICIO N° 635V- 2024-EPLL-FFH- UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE DIEGO DAMIAN BEGAZO CAMINO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
7	OFICIO N° 637V- 2024-EPLL-FFH- UNSA	183	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE CARLOS ALBERTO DELGADO QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
8	OFICIO N° 640V- 2024-EPLL-FFH- UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MARIA DEL CARMEN DIAZ MEDINA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	OFICIO N° 636V- 2024-EPLL-FFH- UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MINOSKA KAROLINE MUÑIZ AGUIRRE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
10	OFICIO N° 641V- 2024-EPLL-FFH- UNSA	198	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE URSULA ELIZABETH TAPIA SOTA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Por acuerdo de mayoría de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron por unanimidad los siguientes oficios

N°	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO N°206-2024- DAA- FFH/UNSA	APROBACION DE LICENCIA CON GOCE REMUNERACIONES DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024, SOLICITADO POR LA DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA, PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN LA CONFERENCIA: LAS CARACTERISTICAS DEL BARROCO EN PERÚ, EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS MUSICALES: INVESTIGACION, EDUCACION, PRACTICA, NUEVAS TENDENCIAS Y PATRIMONIO", EN LA CIUDAD DE LA PAZ-BOLIVIA.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
2	OFICIO (VIRTUAL) N° 783-2024- EPA-FFH- UNSA	SOLICITAN APROBACION DE TUTORES Y ASESORES ACADEMICOS DE LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA PERIODO 2024-A.	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	OFICIO (VIRTUAL) N° 784-2024- EPA-FFH- UNSA	SOLICITAN APROBACION DE DOCENTES TUTORES Y ASESORES ACADEMICOS DE LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA, PERIODO 2024-B	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

4	OFICIO (VIRTUAL) Nº 791-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y TEMPORALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES ESPECIALIDAD DE MÚSICA Y PLÁSTICAS.	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	OFICIO (VIRTUAL) Nº 792-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LAS COMISIONES CIEES 2024, INCLUIDO EN LA COMISION PERMANENTE DE LICENCIAMIENTO, CALIDAD, MEJORA CONTINUA Y ACREDITACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES ESPECIALIDAD DE MÚSICA-AÑO 2024.	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
6	OFICIO (VIRTUAL) Nº 793-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LAS COMISIONES CIEES 2024, INCLUIDO EN LA COMISION PERMANENTE DE LICENCIAMIENTO, CALIDAD, MEJORA CONTINUA Y ACREDITACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES ESPECIALIDAD DE PLÁSTICAS-AÑO 2024.	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
7	OFICIO (VIRTUAL) Nº 813-2024-EPA-FFH-UNSA	RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE NESTOR ALEX COAQUIRA MAMANI ALUMNO DE LA ESCUELA DE ARTES ESPECIALIDAD DE PLASTICAS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
8	OFICIO (VIRTUAL) Nº 819-2024-EPA-FFH-UNSA	RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE ERWIN JESUS CALCINA VILCA, ALUMNO DE LA ESCUELA DE ARTES ESPECIALIDAD DE PLASTICAS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
9	OFICIO (VIRTUAL) Nº 822-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE DOCENTES TUTORES Y ASESORES ACADEMICOS DE LA ESPECIALIDAD DE PLASTICAS, PERIODO 2024-A	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
10	OFICIO (VIRTUAL) Nº 823-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE DOCENTES TUTORES Y ASESORES ACADEMICOS DE LA ESPECIALIDAD DE PLASTICAS, PERIODO 2024-B	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
11	OFICIO Nº 634V-2024-EPLL-FFH-UNSA	SOLICITAN AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE LA II JORNADA DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DEL LENGUAJE Y LITERATURA 2024, PROGRAMADO PARA EL 19 DE OCTUBRE DE 2024	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
12	DECRETO Nº 2798-2024-SG-UNSA	SOLICITAN CON CARACTER DE URGENTE, DAR Estricto CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR Nº 0114-2024-R-UNSA, SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA LA APLICACION, CUMPLIMIENTO Y ADECUACION A LA LEY Nº31364, LEY SOBRE AMPLIACION DE PLAZO PARA ADECUACION DE GRADOS ACADEMICOS DE DOCENTES UNIVERSITARIOS, APROBADO CON RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº0095-2023, MODIFICADO CON RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0278-2023. PARA LO CUAL DEBERA REMITIR LA PROPUESTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE LA SITUACION DE LA <u>DOCENTE HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO</u> , ESTO ES SI CORRESPONDERIA, DISPONER SU CATEGORIZACION O CONCLUSION DEL VINCULO LABORAL A TRAVES DE LA RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD	SECRETARIA GENERAL

		<p>CORRESPONDIENTE, TAL COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 6.2 DEL REGLAMENTO, DEBIENDO ADEMÁS REVISAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL MENCIONADO REGLAMENTO, TAL COMO SE REALIZO ANTERIORMENTE CON EL RESTO DE SERVIDORES DOCENTES DE DICHA FACULTAD.</p> <p>A EFECTO DE CONTINUAR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE, TAL COMO FUE SOLICITADO CON EL OFICIO CIRCULAR Nº 0114-2024-R-UNSA, DECRETO Nº2731-2024-SG-UNSA Y DECRETO Nº 2567-2024-SG-UNSA (PARA LO CUAL SE ADJUNTA UN MODELO DE OTRA FACULTAD SOBRE LA DOCUMENTACION A REMITIR).</p>	
13	OFICIO (VIRTUAL) Nº 820-2024-EPA-FFH-UNSA	RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE DIEGO ROBERTO CARBAJAL MEZA, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONA DE ARTES: ESPECIALIDAD MUSICA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

Al respecto del **DECRETO Nº 2798-2024-SG-UNSA**, el Sr. Decano propuso a los señores consejeros devolver el documento, respecto de la situación de la docente **HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO** al Departamento Académico de Literatura para que dé a conocer la situación de grados y títulos de la docente en mención. Una vez que el departamento cumpla con esto y el documento sea elevado a Consejo de Facultad donde se podrán contemplar aspectos, pero primando el carácter legal; de este modo se pueda cumplir con enviar lo pedido por Secretaría General.

Participó el Dr. Juan Jacobo, sostuvo que tanto la Docente Soledad y el docente Abel no cuentan con los grados de Maestra y Doctoral.

El Dr. Julián Flores manifestó que tanto la Docente Soledad y el docente Abel pesan académicamente por el conocimiento que tienen, pero en la cuestión legal también pesa el aspecto legal.

Por acuerdo del pleno se acordó retornar el documento al Departamento y cumpla con enviar el informe tal como se está solicitando en el documento con carácter de urgencia.

Del mismo modo por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron los siguientes Grados y Títulos:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0005231 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) Nº 780-2024-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE ELIAS NICOLAS RODRIGUEZ PONCE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0005845 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) Nº 781-2024-EPA-FFH-UNSA	211	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE GUSTAVO ALONSO SANCHEZ PARISUAÑA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	E-0016211 (SISGRAD) OFICIO Nº 620V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE CARLOS XAVIER BARRANTES RODRIGUEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA

4	OFICIO (VIRTUAL) N° 756-2024-EPA-FFH-UNSA	210	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MUSICA DE LEE YASHIN TICONA KCANA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	OFICIO N° 201-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	TITULO PROFESIONAL EN FILOSOFÍA DE GUELDY CLEDY HUAMANI RUIZ	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
6	OFICIO N° 635V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE DIEGO DAMIAN BEGAZO CAMINO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
7	OFICIO N° 637V-2024-EPLL-FFH-UNSA	183	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE CARLOS ALBERTO DELGADO QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
8	OFICIO N° 640V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MARIA DEL CARMEN DIAZ MEDINA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	OFICIO N° 636V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MINOSKA KAROLINE MUÑIZ AGUIRRE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
10	OFICIO N° 641V-2024-EPLL-FFH-UNSA	198	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE URSULA ELIZABETH TAPIA SOTA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Siendo las 21:13 pm se dio por finalizada la Sesión Ordinaria.

Dr. Fredy Agustin Hurtado Araniba
Decano de la Facultad de Filosofía y
Humanidades



Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani
Secretaria Académica

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 8:05 pm del día 24 de octubre del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustin Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Alberto Almirón Ehui, Dr. Julian Matías Flores Llaiqui, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mag. José Miguel Gutiérrez Carpio, Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata, Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, Srta. Jady Liz Negrón Nieto y Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

Orden del día:

- Grados y Títulos
- Otros

Desarrollo de la sesión:

Primeramente, se dio lectura al acta con fecha del 10 de octubre del 2024, sin observación de parte de la mayoría de los miembros de Consejo de Facultad.

En cuanto al acta leída el Dr. Julian Matías Flores Llaiqui, aclaró sobre el asunto de la Dra. Soledad Maldonado y el profesor Abel Rubio, que la sesión pasada dio a entender que ellos tenían un documento legal en relación al ministerio de Justicia por el cual se amparaba su regreso a la docencia universitaria.

Pedidos e informes:

-Mag. Gregorio Torres Santillana, dio a conocer que tres estudiantes de la Escuela de Literatura y Lingüística, han presentado sus proyectos de Gestión Cultural al Ministerio de Cultura y han sido ganadores de los incentivos económicos como premio por el logro obtenido. Por lo que solicita que los estudiantes representantes del Tercio Estudiantil hagan llegar las felicitaciones del Consejo de Facultad por este logro. Asimismo, sugirió resaltar los logros de todos los estudiantes y docentes de nuestra Facultad.

-El Sr. Decano, pidió a los señores del Tercio Estudiantil, hacer llegar la información correspondiente para proceder a la felicitación del caso.

-El Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, dio a conocer de ciertos inconvenientes en cuanto a la organización de las comisiones ya que no se han puesto en contacto con los estudiantes del tercio para participar de las coordinaciones sobre las actividades por el Aniversario de la Facultad.

-Sr. Guillermo Sebastián Tapia Churata, manifestó que los estudiantes no están haciendo un programa central sino un programa adicional para que el Aniversario de la Facultad se desarrolle y se haga sentir durante varios días en torno a la fecha central.

-El señor Decano concordó con el Sr. Guillermo Tapia de la posibilidad de abarcar otros días fuera de la fecha central con el fin de que todos tengan una oportunidad de participación. Acordó reunirse con los señores del tercio para coordinar las actividades propuestas.

-El Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, manifestó su acuerdo con otorgar reconocimientos a los miembros de la comunidad como estudiantes, autoridades y servidores administrativos. Solicitó Reconocer la labor del Director de la Biblioteca de Filosofía que este año pasó al estado de jubilado.

-El Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, solicitó en relación a la carga académica en cuanto a la distribución del Departamento de Literatura y Lingüística, nosotros como autoridades de nuestra Facultad podemos solicitar y exigir a los Directores de Escuela y de Departamento que nos proporcionen toda la información de la repartición de la carga académica en su totalidad.

-El Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, solicitó poner en las aulas algunos percheros para que los docentes puedan colocar sus sacos. Además, reiteró que aún hay conexiones abiertas y rotas que representan un peligro para los estudiantes.

Seguidamente se dio lectura a la siguiente documentación:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO Nº 214-DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL CURSO DE CAPACITACION "TECNICAS DE GRABADO", A REALIZARSE DEL 02 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024, CON LA PARTICIPACION DE DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
2	OFICIO Nº 216-DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL CURSO DE CAPACITACION "ASESORIAS DE TESIS", A REALIZARSE DEL 09 AL 13 DE DICIEMBRE 2024, CON LA PARTICIPACION DE DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
3	OFICIO Nº 213-2024-DAA-FFH/UNSA	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES DEL 6 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL LIC. DAVID RAUL CONDORI SOTO, PARA ASISTIR AL PROYECTO "YAKU" EN EL IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ACUARELA EN EL CUSCO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
4	OFICIO (VIRTUAL) Nº 867-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LAS COMISIONES DE ACREDITACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARTES ESPECIALIDAD DE MUSICA Y PLASTICAS CIEES 2024	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	OFICIO (VIRTUAL) Nº 874-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE LA ALUMNA YENIFER YESSENIA MURILLO CASTILLO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
6	RESOLUCION DECANAL Nº 340-2024-FFH-UNSA ANIVERSARIO FFH	LA COMISION DE EVENTOS CIENTIFICOS, PRESENTA EL PROYECTO DEL CURSO INTERNACIONAL "DIDACTICA DE LA LOGICA", A REALIZARSE LOS DIAS 14, 15, 21, 22 y 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, TENIENDO COMO EXPOSITORES A DOCENTES INVESTIGADORES TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL	PEDRO JESUS CASILLAS LLERENA
7	OFICIO Nº 660V-2024-EPLL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA Y LA EDITORIAL ALETHEYA E.I.R.L.-AREQUIPA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
8	OFICIO Nº 483-2024-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE AÑO SABATICO DEL DR. BERLY ENRIQUE GONZALES SOLIS, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, PARA REALIZAR EL TEXTO DE CARÁCTER CIENTIFICO UNIVERSITARIO TITULADO: "LEXICOGRAFIA"	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	DECRETO Nº 2567-2024-SG-UNSA	CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR Nº 0114-2024-R-UNSA. -SE ENVIO EL OFICIO Nº 1188-2024-FFH-UNSA, AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA, DONDE SE INDICA QUE POR ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024, SE ACORDO REMITIR EL EXPEDIENTE AL DALL, PARA QUE DE A CONOCER LA SITUACION DE GRADOS Y TITULOS DE LA DOCENTE HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO, CONSIDERANDO EL ASPECTO LEGAL.	SECRETARIA GENERAL

-CON OFICIO N° 485-2024-DALL-FFH-UNSA, HACEN LLEGAR LA INFORMACION SOLICITADA CON RESPECTO AL CASO DE LA DOCENTE HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO.

A continuación se dio lectura de los siguientes Grados y Títulos:

N°	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0004422 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 847-2024-EPA-FFH- UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE DENIS RICARDO CRUZ TAUPE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0015221 (SISGRAD) OFICIO N° 222- 2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	222	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE GLORIA GABRIELA CARDENAS ALARCON	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
3	E-008465 (SISGRAD) OFICIO N° 691V-2024- EPA-FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE JOSE ARMANDO CHAMBI CALCI	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
4	OFICIO N° 692V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE YUSARA MARIBEL MAMANI CUBA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
5	OFICIO N° 693V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ANNY PATRICIA HUANCA QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
6	OFICIO N° 694V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE YEIMY MIRIAM FLORES CHALLA DE LLACMA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA

Por acuerdo de mayoría de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron por unanimidad los siguientes documentos.

N°	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO N° 214- DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL CURSO DE CAPACITACION "TECNICAS DE GRABADO", A REALIZARSE DEL 02 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024, CON LA PARTICIPACION DE DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
2	OFICIO N° 216- DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL CURSO DE CAPACITACION "ASESORIAS DE TESIS", A REALIZARSE DEL 09 AL 13 DE DICIEMBRE 2024, CON LA PARTICIPACION DE DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
3	OFICIO N° 213- 2024-DAA- FFH/UNSA	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES DEL 6 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL LIC. DAVID RAUL CONDORI SOTO, PARA ASISTIR AL PROYECTO "YAKU" EN EL IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ACUARELA EN EL CUSCO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
4	OFICIO (VIRTUAL) N° 867-2024-EPA- FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LAS COMISIONES DE ACREDITACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARTES ESPECIALIDAD DE MUSICA Y PLASTICAS CIEES 2024	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

5	OFICIO (VIRTUAL) N° 874-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE LA ALUMNA YENIFER YESSENIA MURILLO CASTILLO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
6	RESOLUCION DECANAL N° 340-2024-FFH-UNSA ANIVERSARIO FFH	LA COMISION DE EVENTOS CIENTIFICOS, PRESENTA EL PROYECTO DEL CURSO INTERNACIONAL "DIDACTICA DE LA LOGICA", A REALIZARSE LOS DIAS 14, 15, 21, 22 y 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, TENIENDO COMO EXPOSITORES A DOCENTES INVESTIGADORES TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL	PEDRO JESUS CASILLAS LLERENA
7	OFICIO N° 660V-2024-EPLL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA Y LA EDITORIAL ALETHEYA E.I.R.L.-AREQUIPA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
8	OFICIO N° 483-2024-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE AÑO SABATICO DEL DR. BERLY ENRIQUE GONZALES SOLIS, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, PARA REALIZAR EL TEXTO DE CARÁCTER CIENTIFICO UNIVERSITARIO TITULADO: "LEXICOGRAFIA"	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	DECRETO N° 2567-2024-SG-UNSA	CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 0114-2024-.R-UNSA. -SE ENVIO EL OFICIO N° 1188-2024-FFH-UNSA, AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA, DONDE SE INDICA QUE POR ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024, SE ACORDO REMITIR EL EXPEDIENTE AL DALL, PARA QUE DE A CONOCER LA SITUACION DE GRADOS Y TITULOS DE LA DOCENTE HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO, CONSIDERANDO EL ASPECTO LEGAL. -CON OFICIO N° 485-2024-DALL-FFH-UNSA, HACEN LLEGAR LA INFORMACION SOLICITADA CON RESPECTO AL CASO DE LA DOCENTE HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO.	SECRETARIA GENERAL

-En cuanto al OFICIO N° 660V-2024-EPLL-FFH-UNSA, el Mag. Gregorio Torres Santillana expresó que el convenio es básicamente para las practicas pre profesionales que ya ha existido en los años anteriores y tiene que ver con la gestión cultural. Inicialmente en la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística, estaba contemplado hacer convenios con centros periodísticos como los diarios digitales para que nuestros egresados puedan hacer prácticas pres profesionales; pero debidos a asuntos legales no se pudieron dar.

-En cuanto al DECRETO N° 2567-2024-SG-UNSA, el Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, expresó que el Director del Departamento, no está siendo preciso con la información solicitada, lo que debe decir en su respuesta desde el aspecto legal es que si se adecua o no, y como lo ha leído el Sr. Decano no posee maestría por lo que según la ley 30240 es taxativa. Si no se tiene los requisitos tiene que desligarse de la Universidad o de lo contrario se tiene que ir adecuando a los requerimientos para cada categoría docente.

-El Sr. Decano expresó que la respuesta del Director del Departamento, es muy sucinto ya que no se consigna información de lo que requiere la Secretaria General. Cumpliremos con elevar el informe a las instancias correspondientes, indicando que la Dra. Soledad Maldonado fundamenta en su carta que no cuenta con la maestría.

El Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, manifestó su inquietud sobre cuál es el acuerdo del Departamento de Literatura y Lingüística.

-El Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, expresó que en estos casos no es necesario la intervención del pleno del Departamento por que la información que se está solicitando desde Secretaría General o desde el Rectorado específicamente es el Director del Departamento Académico quien tiene que informar.

-El Mag. Gregorio Torres Santillana, añadió que la Dra. Soledad efectivamente ella responde que todo el proceso de su doctorado es con una ley anterior a la que nos rige ahora. En el 2014 con la aparición de la nueva quedaban derogadas todas las anteriores. Asimismo, hizo hincapié que el Dr. Juan Jacobo también contaba con este beneficio; sin embargo siguió el proceso correspondiente para la obtención de sus grados.

-El Sr. Decano indicó que esto de la ampliación es para quienes ya han realizado estudios de maestría y por razones de la pandemia no han podido concluir mas no es para estudios nuevos.

-El Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, sugiere que los documentos que se vayan a enviar a la Secretaría General se acompañen con la sentencia judicial. Mi posición es que el pleno de departamento ha debido plantear una reunión para tocar este asunto.

-El Mag. Gregorio Torres Santillana, expresó que hay que diferenciar dos asuntos, una es la sentencia judicial que ordena la reposición de labor a la docente, pero la otra es el cumplimiento de la ley 30220 que exige que los docentes tengan lo que la ley exige y eso es lo que pide la Secretaría General.

-El Mag. José Miguel Gutiérrez Carpio, intervino para manifestar que de acuerdo a esta ley que vence en diciembre del 2025 hay docentes que están en proceso de culminación de tesis y por otro lado manifestó que estando dentro de esa ley le falta subsanar una asignatura doctoral, solicitó apoyo al pleno elevar un documento a la Unidad de Posgrado para ver su caso de modo particular.

-En cuanto a la participación del Mag. José Miguel Gutierrez Carpio, el Sr. Decano pidió que le haga llegar una relación de estudiantes para solicitar la amnistía para que los docentes que están en su situación puedan culminar sus estudios.


-En cuanto al DECRETO Nº 2567-2024-SG-UNSA, el Sr. Decano indicó que se enviará la documentación tal y como nos lo han hecho llegar.

Del mismo modo por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron los siguientes Grados y Títulos:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0004422 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) Nº 847-2024-EPA- FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE DENIS RICARDO CRUZ TAUPE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0015221 (SISGRAD) OFICIO Nº 222- 2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	222	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE GLORIA GABRIELA CARDENAS ALARCON	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
3	E-008465 (SISGRAD) OFICIO Nº 691V- 2024-EPA-FFH- UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE JOSE ARMANDO CHAMBI CALCI	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA

4	OFICIO N° 692V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE YUSARA MARIBEL MAMANI CUBA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
5	OFICIO N° 693V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ANNY PATRICIA HUANCA QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
6	OFICIO N° 694V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE YEIMY MIRIAM FLORES CHALLA DE LLACMA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Siendo las 21:33 pm se dio por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustin Hurtado Araniba
Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades




Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani
Secretaría Académica